



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Callao, Octubre 24, 2016

Señor



PRESENTE.

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 098-2016-VRI.** Callao, Octubre 24, 2016.  
**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 19 de mayo del 2016, mediante la cual el profesor Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «TEXTO: ANÁLISIS DE DATOS CON SPSS» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 529-2014-R, de fecha 05 de agosto del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE titulado «TEXTO: ANÁLISIS DE DATOS CON SPSS» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de agosto del 2014 al 31 de julio del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 006-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio N° 439-2016-D-FIIS, de fecha 26 de setiembre del 2016, recepcionado el 29 de setiembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: ANÁLISIS DE DATOS CON SPSS» desarrollado por el profesor Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 031-2016-UNFIIS del 08 de junio del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas N° 327-2016-CF-FIIS, de fecha 21 de junio del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 189-2016-ICICYT-VRI del 21 de octubre del 2016, recepcionado el 24 de octubre del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: ANÁLISIS DE DATOS CON SPSS» presentado por el profesor Mg. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

*[Firma manuscrita]*  
Dra. ANA M. LEON ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

CabyBM  
c.c. Rector, VRA, FIIS, UNFIIS, DIGA,  
c.c. ORH, ICICYT, Interesado  
c.c. Archivo.